En la muy noble y muy leal abdad sobre dicha sabado dos dias
de septiembre de mill y quis y setenta años
estando ayuntados en concejo la justicia regimiento
y jurados segun lo han de uso y costumbre de hacer
y juntar para entender en las cosas tocantes
al bien publico de esta dicha
abdad los muy nobles señores Gaspar
de Salazar mayordomo de su magestad
alcalde mayor y Pedro de Velasco
alferez mayor y Alonso de Salazar
y Juan de Navarrete y Pedro de Salazar
regidores de Guevara y mi escribano
de concejo de la dicha villa
de Vitoria y Diego de Salazar
alcalde del castillo y el capitan
Gaspar de Salazar

Gaspar de Salazar

Este dicho dia mes y año dicho leyo una carta de su magestad
de Gaspar de Salazar en que hace merced y confirma
del pequeño mostrenco a favor de la villa
de Salvatierra sobre la sal de Añana
y otras cosas en ella contenidas segun
y como en la dicha carta se contiene
y mostrada por los dichos señores
la obedecieron con el acatamiento
que debian y mandaron que se guarde
y cumpla segun y como en ella se contiene
y mandaron a mi el escribano
de concejo que de la dicha carta
saque un traslado autorizado
en publica forma para que
quede en el archivo de esta villa
y la carta original
la entregue a los dichos señores
alcalde y regidores de Guevara
para que la tengan en su poder
y guarda y mandaron